VIRUS DEL AEDES AL ACECHO

existe un promedio de 5.888 notificaciones. El 83% corres- para evitar la dispersión de casos.

Aparece mañana lunes
Libro: G. 40.000
Diario: G. 6.000

ULTIMA HORA
Leé la verdad

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018
"Adquisición de Alimentos Elaborados"

CONVOCANTE: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sitio en Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria – Reducto, San Lorenzo

OBJETO: Adquisición de Alimentos Elaborados

FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Publica Nacional - , podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py, o de las oficinas del Departamento de Sub U.O.C. Nº 05 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Podrán ser realizadas por nota o correo electrónico hasta el **19/03/2018, 08:00 Hs.**

Fecha de Apertura de Sobres: Se realizara en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 05 del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu en fecha **26/03/2018 a las 09:00 Hs.**

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones

FORMA DE PAGO: A Plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03.

INFORMACIONES:
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 05
MAIL: enriquevaldez@gmail.com;**TELEFONO: (021) 589-008/9**

ID 341.807-

proyecto **"Recauchutaje de cubiertas usadas"**, individualizada con Finca N°2032, Padrón N°1286, en el Distrito de Santa Elena, Departamento de Cordillera, conforme a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y ampliación y modificación Decreto Reglamentario N°954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaria del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta y en la página web www.seam.gov.py

Las observaciones comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 12:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 05 de Marzo de 2018.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **JOSÉ REIS PEREIRA FILHO**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado a la Secretaría del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA"**, individualizada con **Matrícula Nº R01-560, Padrón Nº 1737**, ubicada en el **Distrito de Fuerte Olimpo, Departamento de Alto Paraguay**, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación Decreto Nº 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente y en su página WEB **www.seam.gov.py**, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 03 de Marzo de 2018.-

OP 29.893

escalafonados, hay otros 550 [illegible]

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2018
"Adquisición de Alimentos Elaborados"

CONVOCANTE: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sitio en Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria – Reducto, San Lorenzo

OBJETO: Adquisición de Alimentos Elaborados

FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Publica Nacional - , podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py, o de las oficinas del Departamento de Sub U.O.C. N° 05 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Podrán ser realizadas por nota o correo electrónico hasta el **19/03/2018, 08:00 Hs.**

Fecha de Apertura de Sobres: Se realizara en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 05 del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu en fecha **26/03/2018 a las 09:00 Hs.**

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones

FORMA DE PAGO: A Plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03.

INFORMACIONES:
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05
MAIL: enriquevaldez@gmail.com; **TELEFONO: (021) 589-008/9**

ID 341.807-

antecedentes en el país en el pacto de gobernabilidad impulsado por el liberal Domingo Laíno en el 93, el llamado gobierno de Unidad Nacional del ex presidente González Macchi, la mesa patriótica del ex mandatario Nicanor Duarte Frutos, y el Gran Entendimiento propiciado por Fernando Lugo.

Añadió que los problemas que afronta el país deben ser resueltos "arando con los bueyes que se tienen".

Calificó al Gobierno de Horacio Cartes como sin rumbo, "acaparador y excluyente". "Vamos a impulsar un pacto y promover un gobierno de convergencia nacional, sin exclusiones", detalló.

Dijo que desde el Congreso también tendrán en cuenta temas como energía, ante los pronósticos de una "inminente crisis energética".

El periodista indicó que la Reforma de la Constitución es fundamental porque la del 92 arrastra defectos que privaron al pueblo de poderes. "Podemos establecer un sistema en que los ministros de la Corte, el contralor, el fiscal general y ministros del TSJE sean elegidos por el electorado", afirmó Roberto.

El candidato a senador número 2 del MUI es Carlos Cardozo, ex director de Yacyretá y la candidata al Parlasur es Rocío Ortega.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2018
"Adquisición de Alimentos Elaborados"

CONVOCANTE: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sitio en Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria – Reducto, San Lorenzo

OBJETO: Adquisición de Alimentos Elaborados

FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Publica Nacional - , podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py, o de las oficinas del Departamento de Sub U.O.C. N° 05 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".
CONSULTAS Y ACLARACIONES: Podrán ser realizadas por nota o correo electrónico hasta el **19/03/2018, 08:00 Hs.**

Fecha de Apertura de Sobres: Se realizara en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 05 del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu en fecha **26/03/2018 a las 09:00 Hs.**

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones

FORMA DE PAGO: A Plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03.

INFORMACIONES:
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05
MAIL: enriquevaldez@gmail.com;TELEFONO: (021) 589-008/9

ID 341.807-

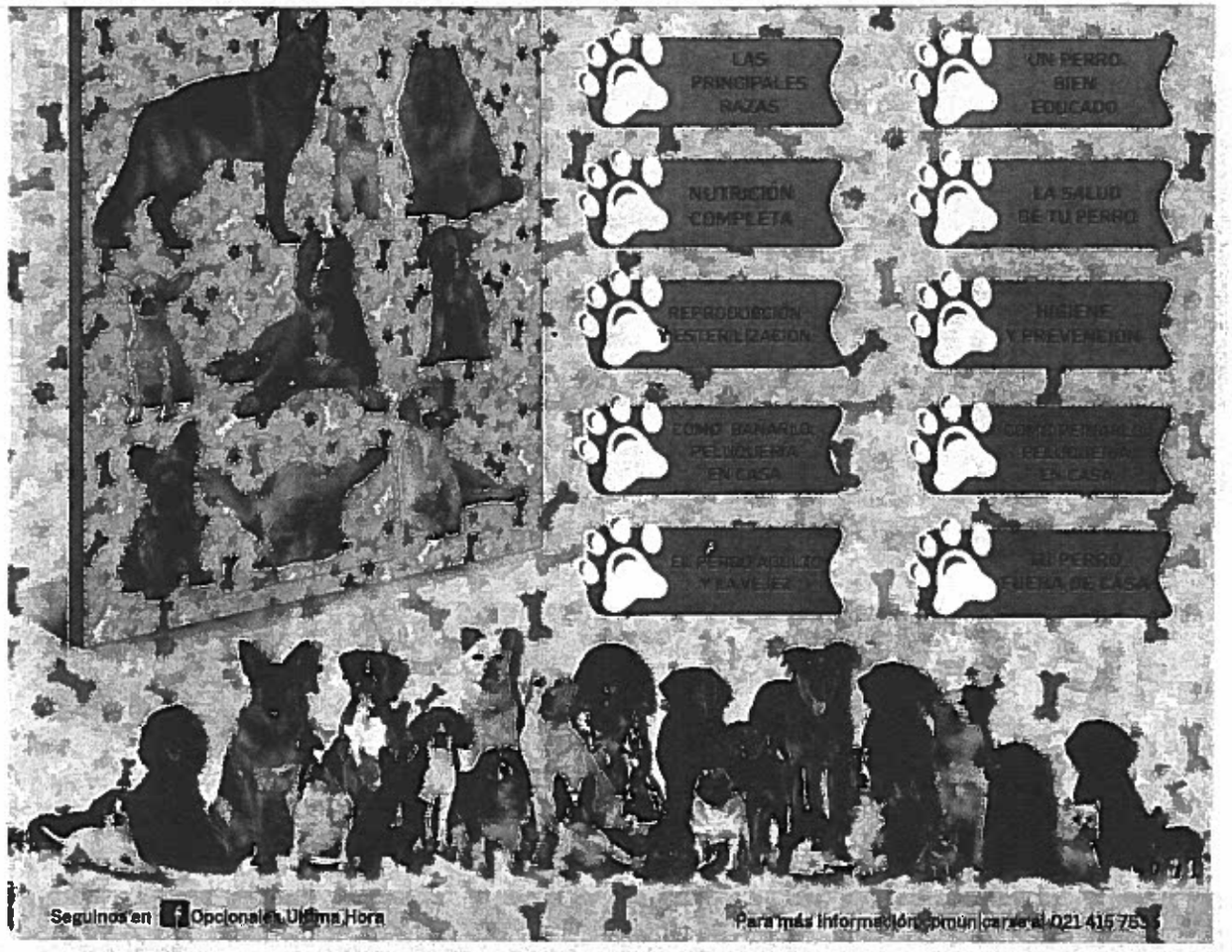

Aparece los miércoles desde el 14 de marzo
GRATIS con el diario
Diario + tapa + fascículo 1: G. 7.000

ULTIMA HORA
Leé la verdad